Agencia Tributaria Telélono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2017

Página 1

Primer decl	arante y cónyuge,	en caso de ma	trimonio no separad	o legalmente		
Primer declarante						
(01) NF				Sexo del primor declarante:	Estado civil (d 31-12-2017) Soltero/a Casado/a	Divorciado/a o separado/a Viudo/a legulmente
02) Apellidas y nambre M	ORENO GONZAI	EZ MARIA DE	L PILAR	H; hombre M: mujer Fecha de nacimiento	(06) (07) X	(8) (9) (10)20/12/1955
Importante: los contribuyente domicilio habilual, deberán con	es que tengan la consideració municado presentando doctara	on de empresarios o proj ción censal (madela 036 a	esionales y hayan combiado de 037) de modificación de datas.	Grado de discapacidad. Clav	/embjada de domicillo, consigne una "X"	(11)
Domicilio habitual actual d			-			
(15) 160 to V≊ CALLE		de la Vis Piiritea F	28 23 7 49		(23) Flanks	(24) Puella
17) Houste NII IN A	18) de cass	V1Q del número		21) Portal (22) Es Listablid / Población (s) es distinta del insuccipios SAI		New York
25) Dates c del doin 27) Códi	(28) Nombre del Munici	SALAMANC		SAL	(29) Howron SALAMA	NCA
Si el domicilio está situado en e	extranjero:		6	Dates complementation bell complete		
35) Domiclio / Address		Ve Ve	9) Codge Pasts (3)	(40) Province / Región / Estada		
(37) Pobleción / Ciudad			9) (20)	(42) C46/20	,	
(41) Paris (41) Paris de rendencia so la UE se	4	(44) No	tensisted.			
(43) Pala de residencia es la UE ad airl Fluxcepto Espatia)					ministraine de la vevienda, se consid	nográn fambién, an su caso.
Datos adicionales de la vivi los dalos de las plazas de garaj	ionda en la que el primer di je, con un máximo de dos, y de	eclarante tiene su dom los irasleros y arrexos ado	cillo habitual actual. Si el prime juiridos conjuntamente con la misr	er declarante y/o su cónyuge son pro na, sjempre que se trate de fincas re	gistrales independientes	interior territoris, orranz ouso,
Titularidad (clave)		rticipación, on caso de p		Situación (clave)	Referencia catastral	
(50) 1	Primer declarante:	(51) 50,00	Cómyuge: 52)	(53) 1	(54)	
(50)	Primer doclarante:	(51)	Cônyugo: (52)	(53)	(54)	
(50)	Primer declarante:	(51)	Cényuge: 52	(53)	(54)	
(50)	Primer declarante:	(51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	
(50)	Primer destarante:	(51)	Conyuge: (52)	(53)	(54) (54)	
(50)	Primer declarante:	(51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)	
(50)	Primer declarante: Primer declarante:	50	2	53	(54)	
(50)	Primer deparante.	2.7				
Solo si ha consignado la clave 3 an la castila 50: NIF arrendacor						
Cónyuge (los datos ident	ificativos del cónyuge son ob	ligatorios en caso de ma	trimonic no separado legalment	0)		
(57)				Sexo del cónyuge (H: hombr	e; M: mujer)	
(58) .				Fecha de nacímiento del có:	nyuge	17.2
				Grado de discapacidad del e	200	V-V-N
Importante: los contribuyente domicilo trabitual, deberán con	nunicarlo pronentando declarac	ion censal (modelo 036 a	ecionales y hayan cambiado de 03/) de modificación de dates.	Cambio de demicilio. Si el como mus casalla (Sourceau en casalla)	o es contribuyante del IRPF y, ye ha candudo se doniello, compu- y alcumación coyunta)	una "X" (63)
Domicilio habitual actual del d (si es distinto del domicilio de	cónyuge, en caso de tributaci el primer declarante)	ón conjunta				
(15) Tipo de Via		du la Min Pública				
17) Tipo de proproctos	(18) (Alimana de nom	(19) Catricador de Industro	20) вюди	(21) Perzel (22) Es	cal (23) Ptiirita	(24) Puorta
(25) Batce complementarios est dominite	100.000	117-2	2	(to as doctrita del municipio)		
27) Cooligo Postal	28) Nombre del Municip	040			(29) Provincia	
Si el domicilio está situado en e	extranjero:					
(35) DomeJia / Aridress		112		Dates complementaries del correctio		
37) Población i Ciudad		3	9) Color Postal 1789	(40) Provincia (Region / Estado		
(41) Pais				(42) Codingo		
(43) Pair de escelación en la UE en 2017 (escepto España)		(44) Nac	onalided			
Representar	nte					
(65) NIF (66) Apelfides y nombre a razón						
Devengo						
	e cumplamentara en las declaraciones	ino aduples de contribujentes (ollecidas en el ejanocio 2017 con antoriccio	dad al dia 31 da dicionistra		Dia Mes Año
Fecha de finalización del perío)
Opción de t	ributación					
Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casila que proceda). Alamción: artanecele podrán optas por el régimen de biculación confunta confunta. (68) X Tributación confunta.						
Comunidad	o Ciudad Autónor	na de residenci	a en el ejercicio 201	7		
Clave de la Comunidad Autónoma e de la Ciudad con Estatuto de Autonomia en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2017						

7 (f) (f) (76) (76) (76) (76) (76) (76) (76) (76	lidos y nambro (por este orden) de PECs o descendentes comunes del primor declarar én sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que		Techa da adopcia socialista por la compania de la presidente por la compania de la presidente de la compania de la presidente de la compania de la presidente de la compania del compania del compania de la compania del compania de	79 79 79 79 79 79 79 79 79 79 79 79	80 80 80 80 80 80 80 80 80	81) 81) 81) 81) 81) 81) 81) 81) 81) 81)	Second S	
75) 76) 76) 775) 775) 775) 775) 775) 775	ša kšūs o diescandienias comunas ilei permor dedigran	(17) (17) (17) (17) (17) (17) (17) (17)	(78) (78) (78) (78) (78) (78) (78) (78)	(79) (79) (79) (79) (79) (79) (79) (79)	80 80 80 80 80 80 80 80 80	81) 81) 81) 81) 81) 81) 81) 81)	82) 82) 82) 82) 82) 82) 82) 82)	
75) 76) 76) 775) 775) 775) 775) 775) 775		77) 77) 77) 77) 77) 77) 77) 77) 77) 77)	(78) (78) (78) (78) (78) (78) (78) (78)	79 79 79 79 79 79 79 79	88 89 89 89 89 89 89 89 89 89 89 89 89 8	81) 81) 81) 81) 81) 81) 81)	82 82 82 82 82 82 82 82	
75 (76) (75) (75) (75) (75) (75) (75) (76) (75) (76) (75) (75) (76) (75) (76) (75) (76) (75) (76) (775) (76) (775) (776) (776) (776) (778) (78) (79) (79) (79) (79) (79) (79) (79) (79		(17) (17) (17) (17) (17) (17) (17) (17)	78) 78) 78) 78) 78) 78) 78) 78) 78) 78)	(79) (79) (79) (79) (79) (79) (79) (79)	80 80 80 80 80 80 80	81) 81) 81) 81) 81) 81)	82) 82) 82) 82) 82)	
75 (76) (76) (76) (75) (76) (75) (76) (76) (76) (76) (76) (76) (76) (75) (76) (75) (76) (75) (76) (76) (76) (76) (76) (76) (76) (76		(77) (77) (77) (77) (77) (77) (77) (77)	78) 79) 78) 78) 78) 78) 78) 78) 78)	79) 79 79 79 79 79 79	888888888888888888888888888888888888888	81) 81) 81) 81)	82 82 82 82 82	
75		(77) (77) (77) (77) (77) (77) (77) (77)	78) 78) 78) 78) 78) 78) 78)	(79) (70) (70) (70) (70) (70) (79)	80 80 80 80 80	81) (81) (81) (81)	82 82 82 82	
(75) (76) (76) (76) (75) (75) (76) (75) (76) (75) (76) (76) (75) (76) (76) (76) (76) (776)		(7) (7) (7) (7) (7) (7) (7)	78) 78) 78) 78) 78) 78)	79 79 79 79 79 79	80 80 80 80 80	81) 81) 81)	82) 82) 82)	
75 75 75 75 75 75 75 75 75 75 75 76 775 775		(7) (7) (7) (7) (7) (7) (7)	78) 78) 78) 78) 78)	79 79 79 79 79	(80) (80) (80)	81) 81) 81)	82	
75 75 76 775 76 775 775 775 775 775 775		(77) (77) (77) (77) (77)	78 78 78 78	79 79 79 79	80 80 80	(81) (81)	82	
(15) (76) (76) (76) (76) (76) (76) (76) (76		(77) (77) (77) (77) (77)	78) (78) (78)	79) 79) 79)	(80)	(81)		
(%) Se cumplimentará esta casilla cuendo se uste (**) Se cumplimentará esta casilla cuendo la vinculer (**) Se cumplimentará esta casilla cuendo la vinculer		Le y del cónjuge.	(78) (78)	79 79	(80)		82	
(15) (76) (76) (76) (77) (77) (77) (77) (77		Le y del cónyuşa.	(78)	(79)	1-34-6	1 2 4 3	7 17 17	
(75) (76) (76) (76) se cumplémentará esta cos lita cuendo se trate (**) Se cumplementará esta cos lita cuando la vinculer		to y dal conjuge.				17	(82)	
(*) Ho se cumplimentard esta costila cuendo se trate (*) Se cumplimentará esta costilo cuando la visculer		te y dal cónyuge.	(78)	1 1000	(80)	(81)	82	
(**) Se cumplanentará esta casillo cuando la vincular				(79)	(80)	(81)	(82)	
(85) (86)	(86) (86) (86)			Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla				
	380 Sile of the progenition in tinne NIF a NIE, marque con una "X" este casilla 37 380 Sile of the progenition to bene NIF a NIE, marque con una "X" este casilla 387 387 388							
90 (91) 90 (91) 90 (91)	Alicios y nombre (par este andes) No el año 2017, indique su NIF y la fecha de f		2)	Discussividual (clav 93) 93) 93) 93) 93) NIF	3 3 3		95) 95) 95) 95) 95)	
AN AUTHOR BOND INCHESTINGS THE THIRD BOND BOND BOND BOND BOND BOND BOND BON	r on time zer ir, menique seriair y la techa de li	ang cincip (III)	{	96)		97)		
(90)	n el año 2017, indique su NIF y la fecha de fi	9	2)	93) 93) NIF		Fecha de fa	والا	

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agencialribularia.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2017

Rendimientos del trabajo	
Rendimiento 1	-sers Marchester and Marchester -
Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE 0001
Retribuciones dinerarias	73.577,70 0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	73.577,70 0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	000 07
Guotas satisfechas a colegios profesionales	
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	71.297,06 0016 71.297,06 0017
Suma de rendimientos netos previos	2.000,00 0018
Otros gastos deducibles	69.297,06 0021
Rendimiento nelo [(17)-(18)-(19)-(20)]	69.297,06 0023
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	03.237,00 0023
Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados	
BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A	TERCEROS
Inmueble 1	
Número de orden del inmueble	1 0055
Contribuyente titular, Inmueble	
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00 0057
Naturaleza. Inmueble	0
Uso.Inmueble	
Situación.Inmueble	1 0061
Referencia catastral.Inmueble	
Dirección del inmueble	365 0067
Periodo computable. Inmueble	395,05 0068
Renta imputada. Inmueble	393,03 (0)88
Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas	395,05 0084
Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	333,03 0004
Base imponible general y base imponible del ahorro	
BASE IMPONIBLE GENERAL	co coo 11 []
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	69,692,11 0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	69.692,11 0415
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0,00 0435
Base imponible del ahorro	0,00 [0435]
Base liquidable general y base liquidable del ahorro	
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL	
Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	69.692,11 0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	69.692,11 0475
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO	
Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	0,00 0480
Adecuación del Impuesto a las circunstancias personales y familiares	
Minimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00 0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00 0482
Minimo contribuyonto: importo datariorinado Minimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00 0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00 0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00 0491
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00 0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5,550,00 0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00 0494
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	11.131,47 0498
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	11.082,34 0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25 0500
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25 0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	10.604,22 0502
טווטנמ באנמנמו שיווים איטוים וועומים איטוים	- Constitution - Anthony

Agencia Tributaria Teléfono: 901 33 65 93 www.agencialributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Declaración 2017 Documento de ingreso o devolución

Modelo 100

Primer declarante (1)	Apellidos y Nombre MORENO GONZALEZ MARIA DEL PILAR	Ejercicio 2 0 1 7 Período 0 A
Côn - yuge	NIF Arallidos y Nombre	
Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general schedida a gravalment Base liquidable del ahorro 0475 69.692,11 Cuota liquida estatal Cuota liquida autonómica 0535 10.440,27 0536 10.391,14 Resultado a ingresar o a devolver (cas#a [0520] o cas#la [0645] de la declaración) Tributación individual 68 X Importante: si la cantidad consignada en la cas#la [0645] ha sido determinada como consecuencia de (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del ctro cónyuge al cobro de la devolucia	Tributación conjunta
Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio. Resultado de la declaración complementaria Importente: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	y
Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	SI el Importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, infliquer a continuación, marcando con una X' la casilla correspondiente, si desen o no insocionar ol pago en dos plazos y consigne en la casilla I, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. NO FRACCIONA el pago en dos plazos. Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la texidad o del primer ylaco). In caso do adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerdo que si cipta por dedicidiar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cergará en cuenta el 2 de julio.	SI ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique n continuación, mancando con una "X" la casilla currespondiente, si desea o no domochar el pago del 2.º plazo en Entrada colaboradora. NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora. SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigno en la casilla si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigno en la casilla per del pago del del pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2.º plazo
Devalución (8)	SI el Importe consignado en la casilla (0645) es una cantidad negativa, indique si solicila devolución: Devolución: Importanto: si solicita devolución consigne en di aportado "Cuenta buccaria" los datos completos da la cuenta en la que d	Importe: D
Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo los datos de la cuenta de la que sea liturar en la que desea que lo sean canados los correspondentes. SI la declaración es "a devolver" y sollicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria correspondiente. Códige IBAN	o en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne pagos. de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe Código SWIFT/BIC